



ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS SOCIALES DE CIUDAD REAL

ACTA NÚM. 23/2008, JUNTA DE GOBIERNO DE 21 DE NOVIEMBRE DE 2008

ASISTENTES:

Ilma. Sra. D.^a Patricia Plaza Martín, Presidenta.
D. Santiago Jesús Pavón Contreras, Vicepresidente.
D.^a Celia Rísco Mejías, Secretaria.
D.^a M.^a Teresa Céspedes Herrera, Tesorera.
D. Juan Antonio García Mejías, Vocal No Ejerciente.
D.^a Susana Moreno Adalid, Vocal Ejerciente.

También asiste:

D. José Espejo Quijada, encargado de la Comisión de Formación.

Ausentes:

D. José Manuel Imedio Arroyo, Vocal Ejerciente.
D. Manuel Pizarro Varea, encargado de la Comisión de Intrusismo.
D. Julián Aranda García-Muñoz, quien previamente se excusó, por motivos profesionales ineludibles.

En Ciudad Real, a las 10,00 horas del viernes, 21 de noviembre de 2008 y por tanto en segunda convocatoria, se reúnen los miembros de la Junta de Gobierno y de las Comisiones de Trabajo del Colegio anteriormente mencionados, en la dependencia colegial sita en el edificio de los Juzgados, Planta 1^a – Zona A, C/ Eras del Cerrillo, número 3, de esta capital, para tratar y resolver los asuntos contemplados en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

Punto Único.- Acuerdos a adoptar y actuaciones a llevar a cabo sobre los escritos presentados por D. José Plaza Toribio, en fechas 14 y 18 de noviembre de 2008.

Examinados los escritos presentados en este Colegio por D. José Plaza Toribio, con fechas 14 y 18 de noviembre de

2008, tras amplio debate de los argumentos expuestos por parte del colegiado, por unanimidad de los asistentes se acuerda:

1.- Respecto del escrito con entrada el día 18 de noviembre de 2008, su traslado inmediato al Consejo General.

2.- En cuanto al del día 14 de noviembre de 2008, tras su detenida lectura y a la vista de las manifestaciones efectuadas respecto a los miembros de esta Junta de Gobierno y, genéricamente, a otros colegiados de la provincia, términos empleados y actitud mantenida, se aprueba elevar testimonio y trasladarlo ante el CGCOGSE para que, a través de su Asesoría Jurídica, informe si su contenido pudiera constituir causa de infracción y faltas muy graves, de atentado contra la dignidad y honor contra los compañeros colegiados en el ejercicio de su actividad profesional, tipificadas en el artículo 87. D) de los Estatutos Generales de los Colegios Oficiales de Graduados Sociales, así como en el 57.A. d) de los de éste Colegio.

A la vista del informe emitido, se determinará la actuación a seguir.

Y no dándose más asuntos que tratar, finaliza la reunión a las 11,00 horas del día señalado en la cabecera de este escrito, de todo lo cual como secretaria doy fe, con el visto bueno de la presidenta.

Vº Bº, LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Fdo.: Patricia Plaza Martín

Fdo.: Celia Rísco Mejías

Apdo. Correos 506 · 13080 · CIUDAD REAL
Dependencia en Juzgados: Planta 1^a – Zona A. C/ Eras del Cerrillo, 3 · 13004 · CIUDAD REAL
Tfno./Fax: 926200820
Correos Electrónicos: ciudadreal@graduadosocial.com / colegio@graduadosocialciudadreal.com
www graduadosocialciudadreal.com